

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HIDROAMAZONAS S.A.
DE 26 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a las nueve horas del día veinte y seis de junio del año dos mil veinte, en las oficinas de la Empresa, situadas en la calle Manuel Iturrey E11-11 y Av. Coruña, se reúnen los accionistas de la Compañía HIDROAMAZONAS S.A.

Asisten a la Junta General Extraordinaria los siguientes accionistas:

No.	Cédula / RUC	Accionista	Capital Pagado	Participación
1	1791766636001	Andynick S.A.	\$ 40.00	1%
2	0600280366	Barragán Robalino Martha Isabel	\$ 40.00	1%
3	1714006630	Cabanilla Barragán Andrés Sebastián	\$ 40.00	1%
4	1714006622	Cabanilla Barragán Nicolás Roberto	\$ 40.00	1%
5	1702936970	Cabanilla Oramas Raúl Alberto	\$ 3,600.00	90%
6	1705531224	Del Pozo Álava Ramiro Enrique	\$ 200.00	5%
7	1702782465	Viteri Palacios José Eduardo	\$ 40.00	1%
TOTAL (US \$)			\$ 4,000.00	100%

ANDYNICK S.A., se encuentra representada por el señor Iván Serrano en su calidad de Representante Legal, según se desprende de la copia del nombramiento que se adjunta.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas renunciando por tanto a cualquier Convocatoria.

Adicionalmente se encuentra presente el señor Nelson Barragán R. Comisario de la compañía.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc la señora Martha Barragán y como Secretario Ad-Hoc el señor Nicolás Cabanilla nombrados por la Junta.

La Presidenta solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentra representado el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía y de que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

Secretaría, a pedido de la Presidenta, da lectura al orden del día:

- 1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Presidencia del año 2019.**
- 2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario del año 2019 y nombramiento de Comisario para el año 2020.**
- 3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2019.**
- 4. Pronunciamiento y resolución de la Junta General sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Luego de analizado y aceptado el orden del día, una vez que se han cumplido los requisitos legales, los accionistas de inmediato pasan a tratarlo.

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE PRESIDENCIA DEL AÑO 2019.**

Toma la palabra el abogado Raúl Cabanilla y da lectura al informe de presidencia del año 2019; solicita la palabra el Ing. Andrés Cabanilla y propone que se apruebe el informe, dejando constancia del respaldo al Presidente Ejecutivo.

La moción es apoyada por el señor José Viteri y es sometida a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Andynick S.A.	40	40			
2	Martha Barragán	40	40			
3	Andrés Cabanilla	40	40			
4	Nicolas Cabanilla	40	40			
5	Raúl Cabanilla	3,600	3,600			
6	Ramiro Del Pozo	200	200			
7	José Viteri	40	40			
TOTAL		4,000	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%

La moción es Aprobada con el 100% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

Resolución de Junta General:

Aprobar el Informe de Presidencia del año 2019 y ratificar la confianza depositada en el Presidente Ejecutivo Ab. Raúl A. Cabanilla Oramas.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2019 Y NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EL AÑO 2020.

Por secretaría se da lectura al Informe del Comisario correspondiente al año 2019. El señor José Viteri propone que se apruebe el informe y se ratifique como Comisario al señor Nelson Barragán.

La moción es apoyada por el Ing. Ramiro del Pozo y es sometida a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Andynick S.A.	40	40			
2	Martha Barragán	40	40			
3	Andrés Cabanilla	40	40			
4	Nicolas Cabanilla	40	40			
5	Raúl Cabanilla	3,600	3,600			
6	Ramiro Del Pozo	200	200			
7	José Viteri	40	40			
TOTAL		4,000	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%

La moción es Aprobada con el 100% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

Resolución de Junta General:

Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al año 2019 y reiterar la confianza entregada al Sr. Nelson Barragán, nombrándole como Comisario para el año 2020.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.

Toma la palabra el señor Raúl Cabanilla y pide a los accionistas que revisen los Estados Financieros de Situación, de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo de la empresa. Proceden a la revisión solicitada todos los accionistas de la empresa y el Ing. Andrés Cabanilla propone que se los apruebe.

La moción es apoyada por la señora Martha Barragán y es sometida a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Andynick S.A.	40	40			
2	Martha Barragán	40	40			
3	Andrés Cabanilla	40	40			
4	Nicolás Cabanilla	40	40			
5	Raúl Cabanilla	3,600	3,600			
6	Ramiro Del Pozo	200	200			
7	José Viteri	40	40			
TOTAL		4,000	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%

La moción es Aprobada con el 100% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

Resolución de Junta General:

Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

4. PRONUNCIAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Toma la palabra el abogado Raúl Cabanilla y manifiesta que vistos los informes de los estados financieros no procede el reparto de utilidades y mociona que se resuelva la no pertinencia de este punto.

La moción es apoyada por la señora Martha Barragán y es sometida a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Andynick S.A.	40	40			
2	Martha Barragán	40	40			
3	Andrés Cabanilla	40	40			
4	Nicolás Cabanilla	40	40			
5	Raúl Cabanilla	3,600	3,600			
6	Ramiro Del Pozo	200	200			
7	José Viteri	40	40			
TOTAL		4,000	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%

La moción es Aprobada con el 100% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

Resolución de Junta General:

Al no obtenerse un resultado económico positivo del ejercicio; no cabe resolver acerca de distribución de utilidades.

Sin otro punto que tratar se otorga un receso de treinta minutos hasta que la presente acta sea elaborada la misma que, una vez reinstalada la sesión, es leída y ratificada en todo su alcance por la totalidad de los accionistas, quienes firman al pie para constancia.

**Martha Barragán Robalino
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA**

**Raúl A. Cabanilla Oramas
PRESIDENTE EJECUTIVO
ACCIONISTA**

**Andrés S. Cabanilla B.
ACCIONISTA**

**José Viteri Palacios
ACCIONISTA**

**Ramiro Del Pozo Álava
ACCIONISTA**

**Iván Serrano
ACCIONISTA POR ANDYNICK S.A.**

**Nicolás Cabanilla B.
SECRETARIO AD-HOC**

**Nelson Barragán R.
COMISARIO**